



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 049/2020-2021**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, durante el año 1919 se produjeron en Bolivia diferentes hechos que marcaron historia, en Oruro se generó un gran movimiento social en busca de la reivindicación marítima a causa de un postulado del entonces presidente de Estados Unidos, Thomas Woodrow Wilson, quien manifestó que los países que hubieren perdido territorio en guerras de conquista, o por tratados impuestos a la fuerza tenían derecho a pedir su revisión.

Que, a causa de las declaraciones de Thomas Woodrow se realizó una gran manifestación popular, encabezada por los ciudadanos Demetrio Canelas, Gabriel Palenque, Francisco Fajardo y Froilán Zambrana, culminando la misma en la histórica plaza orureña 10 de febrero, ocasión en la que se planteó la necesidad de contar con un medio de prensa local que defienda nuestros derechos para alcanzar una salida soberana al Océano Pacífico.

Que, en aquel entonces la ciudadanía orureña demandó de forma inmediata que ese gran anhelo se haga realidad, hecho que motivó a Enrique Collazos ofrezca su imprenta.

Que, fruto de la concentración cívica, siguió el nombre de "La Patria", para dar origen al medio de comunicación que se fundó el 19 de marzo de 1919.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Editorial La Patria Ltda. de Oruro**, al conmemorar sus ciento dos años de creación, por haber demostrado en todo este tiempo una ardua y sacrificada labor de información periodística, transparente e imparcial, fortaleciendo el alto valor de la libertad de expresión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lindaura Rasguido Mejía  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala  
**PRIMERA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**